



**COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS AEROCOMERCIALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN 92 DE 27 DE FEBRERO DE 2019**

1. **AERO AMBULANCIAS S.A.S.**, solicita se le autorice constituirse como empresa de Trabajos Aéreos Especiales en la modalidad de Ambulancia Aérea, con Base Principal en el Aeropuerto Eldorado en la ciudad de Bogotá.

El servicio será prestado con avión Beechcraft King Air B200.

2. **AEROREPUBLICA S.A. – COPA COLOMBIA**, solicita adicionar al permiso de operación como empresa de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, carga y correo, la siguiente ruta:

Colombia (Medellín y/o Cali y/o Cartagena y/o Barranquilla y/o San Andrés y/o Pereira y/o Bucaramanga) – Panamá – Buenos Aires, Argentina y regreso, con siete (7) frecuencias semanales, con derechos de tráfico de tercera, cuarta y quinta libertad del aire y tener la flexibilidad de vincular el tramo de quinta libertad con cualquiera de las ciudades diferentes a Bogotá, que operan desde Colombia hacia Panamá.

El Servicio que será operado con equipos Boeing 737 NG (tipo 700 y 800).

3. **FAST COLOMBIA S.A.S.**, solicita se le autorice adicionar al permiso de operación la ruta Bogotá-Curazao-Bogotá con siete (7) frecuencias semanales y ejercer derechos de tráfico de 3ª y 4ª libertades del aire.

El servicio será prestado con equipo AIRBUS A320-214.

4. **TAMPA CARGO S.A.S.**, solicita adicionar al permiso de operación como empresa de transporte aéreo internacional exclusivo de carga, la siguiente ruta:

RUTAS	EQUIPOS	FRECUENCIAS	DERECHOS DE TRÁFICO
Colombia (BOG y/o MDE y/o BAQ y/o CLO) hacia Chile* (SCL) y/o Paraguay (ASU) y/o Brasil (VCP y/o CWB y/o MAO y/o GRU) y/o Uruguay (MVD) y/o Perú (LIM) y/o Ecuador (UIO) y/o Estados Unidos* (MIA y/o JFK y/o EWR) y viceversa con opción de omitir o alternar puntos en la ruta, con derechos de hasta 5ª libertad del aire.	A330-200F	17	3º, 4º y hasta 5ª libertades en toda la ruta. *Las quintas libertades ejercidas entre Colombia (BOG y/o MDE y/o BAQ y/o CLO) -Chile (SCL) - Estados Unidos (MIA y/o JFK y/o EWR) se limita a 7 frecuencias semanales.